INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No 263 /2.012

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A SEGURIMAX- REPRESENTANTE LEGAL - JAVIER DAVID ALVARENGA- RUC: 3.182.667-9-DIRECCION : HERNANDARIAS, PARA ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas **-ID 243-370**

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por la UOC Institucional y que se describen en el Informe presentado siendo la presentada por Segurimax-Representante Legal Javier David Alvarenga - RUC 3.182.667-9, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **Segurimax - RUC 3182667-9, representante legal Javier David Alvarenga** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 19.990.000 (SON GUARANIES: diez y nueve millones novecientos noventa mil)**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Ventos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 29 de noviembre de 2.012

Edo. Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal